

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SEAECUAFARM S.A. CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y  
SEIS**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Agosto del dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio Km dos y medio vía a Pasaje a las diez horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- Nery Carlota Coello Fernández, por sus propios derechos, poseedor de 2000 acciones ordinarias y nominativas, iguales, de \$1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

2.- Stalin Santiago Rosillo Ponguillo, por sus propios derechos, poseedor de 198000 acciones ordinarias y nominativas, iguales, de \$1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 99% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA;**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**
4. **DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Stalin Santiago Rosillo Ponguillo y actúa como secretario de la misma la Sra. Nery Carlota Coello Fernández. Acto seguido el señor Presidente dispone que la Señora secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Accionistas, disponiendo de inmediato se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía relativo al año 2015, al respecto toma la palabra la señora Nery Carlota Coello Fernández, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe de labores durante los ejercicios económicos 2015, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, destacando que se ha obtenido pérdida por cuánto que en la producción del camarón no se ha obtenido los resultados esperados, y además se ha continuado con los gastos de mantenimiento en las piscinas y muros de la camaronera, conforme se demuestra en los informes y en los balances puestos a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día el mismo que se refiere a conocer y aprobar el informe del comisario, el mismo que

es leído por secretaria para informar sobre los negocios y actividades de la compañía durante los ejercicios económicos 2014. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por **UNANIMIDAD** por los señores accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a la aprobación del Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se menciona que los ingresos ascendieron a los USD 582978.11, considerando los activos biológicos por un valor de USD 220918.12; mientras que los gastos ascendieron a USD 638707.02; generándose una pérdida de USD 55728.91; La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por **UNANIMIDAD** el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta proceda a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Andrea Bustamante Morán que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.- con lo que siendo las 12H30 PM se declara concluida la sesión.



Stalia Santiago Rosillo Ponguillo  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Nery Carolina Chello Fernández  
ACCIONISTA SECRETARIA